

RESOLUCION CD-GAB, N°0689/2020

San Carlos de Bariloche, 27 de febrero de 2020

VISTO:

El Expediente CRUB.Nº 0354/19, y:

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Secretario Académico realiza propuesta de una nueva asignatura Optativa denominada: "Enfoques y temas en el Campo de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología" para las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas:

Que la propuesta se realiza desde el Departamento -Área y Orientación de Biología General y tiene como objetivo que los estudiantes reflexiones en torno de la ciencia en tanto empresa cognitiva y social; conozcan diferentes abordajes teóricos y metodológicos de las relaciones entre ciencia y sociedad en diferentes contextos, reflexionen en torno de la articulación de factores económicos, políticos, institucionales y cognitivos en los procesos de producción de conocimientos científico e identifiquen los diferentes problemas ligados a la producción, circulación y aplicación del conocimiento científico en las sociedades contemporáneas;

Que cuenta con el aval del Director del Departamento de Biología General;

Oue la Lic.Marisa García presento la programación académica con las correcciones requeridas por la Dirección General de Administración Académica;

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar la asignatura optativa presentada por el Departamento de Biología General:

Que en la 11º sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2019 el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos:

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR, a partir del Año Académico 2020 el dictado de la asignatura OPTATIVA "ENFOQUES Y TEMAS EN EL CAMPO DE LOS ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA", con una carga horaria semanal de 8 (ocho) horas y una carga horaria total de 128 (ciento veintiocho) horas-Régimen Segundo Cuatrimestre, perteneciente al Departamento de Biología General Área: Biología General-Orientación: Biología General, para la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan de Estudio-Ordenanza Nº 00750/12 y Modificatoria 0086/14 y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudio-Ordenanza Nº 094/85-Mod. 883/93, 877/01 y Modificatoria Nº 1249/13 y 0625/16, a cargo de la Lic. GARCIA- Marisa (PAD-3).-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, COMUNICAR, ARCHIVAR,

MFA/plc.-

MARISA C. DEL PRETE CONSEJO DIRECTIVO

Centro Regional Universitario Barinotte Universidad Nacional de Comartica

CELO ALONSO MG. MA DECANO

niii Omeersitano Banloche Centro No Universition National de Cometale